



25 NOV. 2014

Sr. Pablo Cruz
Bosque Nacional El Yunque
Attn: Revisión del Plan El Yunque
HC01 Box 13490
Río Grande, PR 00745

Estimado señor Cruz:

**COMENTARIOS AL DOCUMENTO EL YUNQUE NATIONAL FOREST: PROPOSE ACTION
MANAGEMENT STRATEGIES**

Reciba un cordial saludo de esta servidora y de todo el personal que labora en el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA). Hemos podido revisar el documento identificado en el asunto. El mismo contiene, entre otras cosas, las estrategias de manejo consideradas en la fase de desarrollo del Plan de Manejo del Bosque Nacional El Yunque para los próximos 10 a 15 años. Asimismo, incluye temas como la planificación del paisaje amplio, bosque experimental, recreación, recursos culturales, servicios de ecosistemas, recursos de agua, vida silvestre y vegetación, entre otros.

Le proveemos a continuación los siguientes comentarios y recomendaciones surgidos del ejercicio realizado:

- Lo que se somete a nuestra consideración no constituye la revisión del Plan de Manejo en sí mismo, sino la fase de identificación de estrategias de manejo propuestas en El Yunque. El documento presenta una estrategia de protección, cuyo enfoque aparentemente garantiza un tratamiento regulado, sustentable y circunscrito del Yunque, a la par con la conservación, protección y aprovechamiento de los importantes recursos naturales que posee. Por lo cual, en términos generales expresamos nuestra anuencia a esta fase del documento.
- La dirección que rige la revisión del Plan de 1997, al incorporar a las comunidades y los temas del cambio climático, la sustentabilidad, los cambios sociales y económicos, serán beneficiosos para el manejo del Bosque Nacional y para la conexión real con su entorno.
- Consideramos de suma importancia el desarrollo de medidas conjuntas y coordinadas con los municipios aledaños para proteger los recursos sitios en El



25 NOV. 2014

Yunque, garantizando la calificación apropiada de los terrenos que puedan servir de protección complementaria.

- Es importante que se consideren los procesos de planificación que llevan a cabo la Junta de Planificación y el Departamento de Recursos Naturales en el Corredor Ecológico del Noreste, particularmente los corredores riparios dentro del Área de Planificación Especial.
- El documento identifica una serie de asuntos que conciernen al bosque, no obstante, los mismos deben ser priorizados, fundamentando su orden de prioridad en principio, en el análisis técnico, las necesidades de investigación y la resiliencia del bosque.
- Como parte de las estrategias que se identifican se debe incluir la formalización de acuerdo cooperativos con organizaciones no gubernamentales de la región para la consecución de objetivos relacionados con las oportunidades recreacionales, el mantenimiento de las veredas, la infraestructura, inventarios y monitoreo de especies, etc.
- Como resultado de las estrategias enfocadas en acuerdos con organizaciones no gubernamentales, recomendamos evaluar los beneficios sociales que el bosque podrá rendir en vías del desarrollo económico comunitario a través de servicios recreativos o educativos que las comunidades geográficamente asociadas podrían rendir, basados en el turismo de aventura o el ecoturismo, con El Yunque como escenario. Mediante este objetivo se fomentaría y fortalecería el emprendimiento comunitario y las empresas sociales relacionadas al manejo sustentable, colaborativo y solidario, basados en el principios de economía solidaria. Estos valores entendemos deben formar parte de las prioridades del Plan.
- Se debe incluir como estrategia la realización de estudios de capacidad de carga para aquellas áreas que reciben una mayor cantidad de visitantes. Los estudios de capacidad de carga se sitúan entre los primeros instrumentos que se plantearon para hacer operativo el concepto de sostenibilidad en relación con la gestión de la actividad turística. En este sentido, ha sido, junto con los estudios de impacto ambiental, uno de los instrumentos más utilizados para dar respuesta a los problemas de la afluencia masiva de visitantes en espacios recreativos y para racionalizar el uso abusivo y el deterioro de los recursos que sustentan el desarrollo del turismo. La capacidad de carga respecto al uso turístico presenta tres dimensiones: una dimensión física que hace referencia al volumen total de personas que la extensión del espacio acondicionado para ello puede contener en un determinado momento, sin que se ponga en peligro la conservación de recursos naturales (*capacidad de carga física*), una dimensión psicosocial que está relacionada con la calidad de la experiencia de la estadía/visita (*capacidad de carga perceptual*) y una dimensión operacional que tiene que ver con la disponibilidad de

Sr. Pablo Cruz

Página 3

25 NOV. 2014

medios (*capacidad de manejo*: recursos humanos y económicos) con que se cuenta para gestionar los flujos de visitantes en destino.

Agradecemos la oportunidad de poder brindar nuestros comentarios al documento de referencia y confiamos que el proceso de planificación iniciado logre identificar las estrategias de mayor pertinencia al manejo que el Bosque Nacional El Yunque requiere a tono con las expectativas de nuestro Pueblo y de los visitantes al mismo.

Cordialmente,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'CR/GP.' with a stylized flourish.

Carmen R Guerrero Pérez
Secretaria

